

COMPROBANTE DE EGRESO

12558

Mar.17/2026

Proveedor: CONSORCIO MAYORCA CONECTA

Teléfono: 8044440558

Fax:

Nit / C.C.: 901.999.695 4

Vlr. Pagado: 15,485,197,820.00

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 02 BANCO POPULAR **Nro. Cuenta:** 001

FONDOS EN TRANSITO Tipo de Cuenta:

Cheque:

Vlr. Cheque:

Endosado a:

Valor en Letras: QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CER0 CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N°1 DE ANTICIPO CONTRATO DESUR-IA-168-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24. CUENTA DE COBRO NO. 1

Vr. Br.: 15,485,197,820.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 15,485,197,820.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT29 47 01	Mar. 16 / 2026	15,485,197,820.00	15,485,197,820.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11200501 FONDOS EN TRANSITO CUENTAS DE AHC			15,485,197,820.00
24010201 Cuentas por pagar en proyectos de inversión		15,485,197,820.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	50151	748	XOP90 317	08 286	15,485,197,820.00
Rubro Presupuestal: 232020200501 Construcción y servicios de la construcción					



RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera



Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Señor (es): ANTICIPO A PROVEEDORES 47
CONSORCIO MAYORCA CONECTA / **PRESUPUESTO**
Nit: 901.999.695 **Fecha:** MAR. 16/2026 **Radicado:**
GR 35 A 15 B 35 OF 410 ED PRISMA **Valor:** 15,485,197,820.00 **Doc. Prov:** 01
Centro Costo: 50151 ACTA 5 MARCO 1418 MAYORCA PUENTE VI **Contrato:** DESUR-IA-168-2025
Observaciones: **Obligación:** 08285
ACTA N°1 DE ANTICIPO CONTRATO DESUR-IA-168-2025 REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCION N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24. CUENTA DE COBRO NO. 1

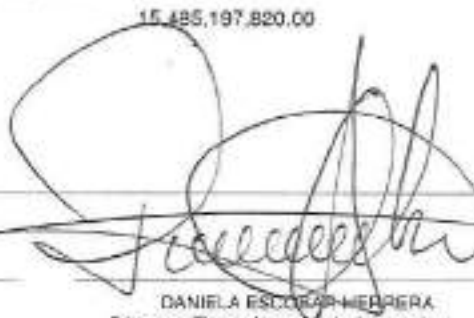
VALORES		RETENCIONES			
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Base
Valor Excluido.	15,485,197,820.00				

Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base
19060401 / Anticipos para adquisición de bienes y servicios	47	15,485,197,820.00		
24010201 / Cuentas por pagar en proyectos de inversión	47		15,485,197,820.00	

Doc. Contable: XOC05 47


LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
 Elaboró


SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA
 Revisado Por


DANIELA ESCOBAR HERRERA
 Director Financiero y Administrativo
 Autorizó

Marzo 16/26
 4:30 pm.

	ACTA DE PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 1 de 4	

ACTA DE ANTICIPO 1

06 de marzo de 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO MAYORCA CONECTA ✓
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.999.695-4
ENTIDAD FIDUCIARIA O FINANCIERA:	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SOCIEDAD FIDUCIARIA
TIPO DE CUENTA:	800150280-0
Nº DE CUENTA FIDUCIARIA O FINANCIERA:	Cuenta de Ahorros
	00100025092 ✓
CONTRATO N°:	DESUR-IA-168-2025
FECHA DEL CONTRATO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.
VALOR ANTES DE IVA:	\$53.081.910.303
VALOR IVA:	\$0
VALOR TOTAL:	\$53.081.910.303
FORMA DE PAGO:	DESUR otorgará un Anticipo del treinta por ciento (30%) al contratista, en consecuencia de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la

	ACTA DE PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 2 de 4	

comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. El contratista deberá constituir una garantía para el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, el valor de esta garantía será del cien (100%) del valor del anticipo otorgado y deberá extenderse por el plazo del contrato y seis meses más. El asegurado y/o beneficiario de esta garantía será DESur y el Municipio de Envigado. DESur, realizará el pago al contratista parcialmente acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura electrónica debidamente legalizada, publicada en SECOP II y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminado y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte de DESur. Los pagos se podrán realizar hasta 45 días hábiles después de presentada la factura. Solo se cancelará el cinco por ciento (5%) restante del valor del contrato hasta tanto no se haga entrega de la documentación requerida en el proceso de liquidación.

PLAZO:

VEINTIDOS (22) MESES

RDP VF NÚMERO:

NA

FECHA:

NA

VALOR:

NA

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 0000275 del 16 de Junio del 2020, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que

	ACTA DE PAGO DE ANTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 3 de 4	

las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTÓ			PERSONA JURIDICA PRESENTÓ		SI	NO
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		X	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización						
Salud			Periodo	FEBRERO 2026		
Pensión						
ARL tipo de riesgo		XX				

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos exigidos para el pago del Anticipo los cuales reposan en la carpeta del contrato.

VALOR A PAGAR

Valor del Anticipo	\$15.924.573.091
Total a Pagar del Acta	\$15.485.197.820

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Centro de Costos	Valor a ejecutar
317	03-06-2025	748	09-12-2025	2320202005	Acta N°5 MARCO 1418 MAYORCA PUENTE VEGAS	\$15.485.197.820

	ACTA DE PAGO DE ACTICIPO DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-01	Versión: 02	Página: 4 de 4	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciada especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA					
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESSION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	AMVA
OTRO	X	¿Cual?	SIN SITUACIÓN DE FONDOS		

Para constancia firma:

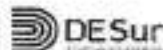
FIRMA: _____

**NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE**

Notas:

- ✓ La información y firmas de elaboración y aprobación son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica

Elaboró 
LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA – SUPERVISORA COORDINADORA DE SUPERVISION DE PROYECTOS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN



Al Concorrento No. 2026-1300-000157-R de 83619
Fecha: 2026-03-06 09:23
Destinatario: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Remitente: CONSORCIO MAYORCA CONECTA
Tipología Documental: COMUNICACIÓN RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0



Medellín, enero 02 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 202512 - 01

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT 901.387.801 - 2

Debe a:

CONSORCIO MAYORCA CONECTA

Nit 901.999.695 - 4

LA SUMA DE: Quince mil cuatrocientos ochenta y cinco millones ciento noveta y siete mil ochocientos veinte pesos M/L (\$ 15,485,197,820.00)

POR CONCEPTO DE: Primer anticipo correspondiente al contrato de obra número **DESUR-IA-168-2025** "Realizar la construcción del intercambio vial a desnivel en la avenida Las Vegas con calle 50 sur del municipio de Envigado, en cumplimiento al acta de ejecución No.5 del convenio administrativo ENV-09-09-1418-24" celebrado entre Consorcio Mayorca Conecta y Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado.

Valor Contrato:	\$ 53,081,910,303
Valor anticipo total (30%):	\$ 15,924,573,091
Valor anticipo primer anticipo:	\$ 15,485,197,820

Por favor consignar en la cuenta de ahorros No. 00100025092 de Bancolombia a nombre de P.A. ANT CONSORCIO MAYORCA CONECTA identificada con el NIT 830.054.539

Cordialmente

Jesús Enrique Acevedo Ruiz
Jesús Enrique Acevedo Ruiz

Representante Legal





Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señores
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la Cuenta de Ahorros No.00100025092 ✓denominada P.A. ANT CONSORCIO MAYORCA CONECTA identificada con el NIT 830054539, el 23 de diciembre de 2025.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, JAIME ANDRES ARREDONDO CARDONA Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Envigado, 2 de enero de 2026

CMC- 001-2026



Señores

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Envigado
Atn. Laura Quintero Gaviria
Supervisora del contrato

REF. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24".

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE ANTICIPO

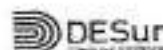
Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los documentos requeridos para la gestión del pago del anticipo del contrato.

Adjunto a esta comunicación se entregan:

- Cuenta de cobro
- Certificado bancario

Muchas gracias por la atención prestada.



El Documento fue Radicado: 2026-1300-000001-R 12:74750
Fecha: 2026-01-02 13:13
Destinatario: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Remite: CONSORCIO MAYORCA CONECTA
Tipo de Documento: COMUNICACIÓN RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

Enrique Acevedo Ruiz
JESÚS ENRIQUE ACEVEDO RUIZ
Representante Legal
Consorcio Mayorca Conecta



CONTIENE ANEXOS

1 Sdore

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA:	16-dic.-25
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.	DESUR -IA-168-2025		
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	53.081.910.303		
CONTRATISTA	CONSORCIO MAYORCA CONECTA		
INTERVENTOR	CONSORCIO METROPOLITANO ILA 2025		
PLAZO	22 meses		
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	30%	15.924.573.091	
DATOS ESPECÍFICOS			
No.	Descripción	Valor (\$)	Porcentaje
1	Gastos Operativos Iniciales del Proyecto	2.229.440.233	14,00%
2	Alquiler, Transportes y Compra de equipos y repuestos	3.184.914.618	20,00%
3	Compra de Materiales y Accesorios	5.493.977.716	34,50%
4	Pago Proveedores de Servicios	4.777.371.927	30,00%
5	Instalaciones Provisionales	236.868.597	1,50%
TOTAL		15.924.573.091	100,00%
Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Firma	<i>Enrique Acevedo Ruiz</i>	Firma	<i>Alvaro Hernando Vera Ayala</i>
Nombre	ENRIQUE ACEVEDO RUIZ	Nombre	ALVARO HERNANDO VERA AYALA
Cargo	Representante Legal o Director de Obra	Cargo	Representante Legal o Director de Interventoría



ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202518080

Fecha : 29-DEC-2025

Cuenta Pagadora : 200000443 IDEA CONV.COF367-2024 INT VIAL

Documento de Causación: 290-202500430

Radicado : 90487

Contrato: ENV-09-09-1418-24-5

Acta de pago : 5

Tercero : 901387801

- EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Beneficiario : 901387801

- EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	BANCO DE BOGOTA	A

Concepto: RECURSOS ACTA PAGO 5 CO ENV-09-09-1418-24-5 AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Cuenta	Descripción	Valor
290 202500430	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL I	15,485,197,820.00
		15,485,197,820.00


Elaboró

Fecha de Aplicación: 29-DEC-2025


Revisó

Usuario: ELIDARRAGA


Aprobó

Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO3

23 DIC 2025

2:44 pm



ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL A CC-NIT: 901387801 Fecha: 23-12-2025
 Direccion: CL 35 SUR 40 35 Telefono: 321-8199648 Fecha Vencimiento: 23-12-2025
 Observacion: RECURSOS ACTA PAGO 5 CO ENV-09-09-1418-24-5 AUNAR ESFUERZOS TECNICO, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO Valor Bruto: 15,485,197,820.00
 Soporte: CONTRATO No. ENV-09-09-1418-24-5 Y2 ACTA CXP No. 290 202500430 Factura No. 1281 Tipo Cuenta: A
 N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero						
Concepto	Descripcion del Concepto					Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION					15,485,197,820.00
Movimiento Presupuestal						
RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor	
20251730	232020200600000002402062542110009600062010511	8 - 520	ADG001	IDEA 0443	15,485,197,820.00	
Movimiento Contable						
Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito	
Legalizacion de Anticipos en la Causacion						
Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar			
Cargos y Retenciones en la Causacion						
Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base		
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00			
Deducciones en el Pago						
Concepto	%	Retención	Valor Base			

Total Deducciones:

NETO A PAGAR: \$ 15,485,197,820.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO: \$ 15,485,197,820.00

RADICADO: 90487

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS

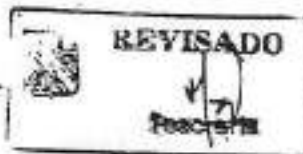
INES CAROLINA RUIZ PINEDA

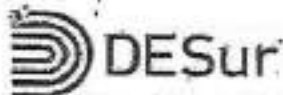
NELSON ENRIQUE MONSALVE

Elaborado Cuentas por Pagar

Solicitado Por:

Autorizado Por:





contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Dic.19/2025

CUENTA DE COBRO No.1281

MUNICIPIO DE ENVIGADO

NI 890907106-5

DEBE A:

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2**

LA SUMA DE QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL
OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: \$15,485,197,820.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO NO. ENV-09-09-1418-24 ACTA 5 CUYO OBJETO ES
"ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EN LA AVENIDA LAS VEGAS CON CALLE 50 SUR EN EL MUNICIPIO DE
ENVIGADO, FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR NO. 500-80709196-8 (AMVA)

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ

Gerente

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-057
		Versión: 03
		Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 05		 Municipio de Envigado  0090457-0000007-20251219 09007 2025/12/19 14:39:34
19 de diciembre de 2025		
1. CONTRATO		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (DESUR)	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2	
ENTIDAD BANCARIA:	Banco popular	
TIPO DE CUENTA:	Ahorros	
NÚMERO DE CUENTA:	500-80709196-8-0	
CONV. DE COFINANCIACION N°	367 de 2024	
ENTIDAD COFINANCIADORA	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	
SUPERVISOR CONTRATO COFININA	Alejandro Carvajal Henao	
CORREO ELECTRÓNICO SUPERVISOR	Alejandro.carvajal@metropol.gov.co	
TELÉFONO/CELULAR SUPERVISOR	300 615 93 96	
CONTRATO N°:	ENV-09-09-1418-24-5	
FECHA DEL CONTRATO:	23 de mayo de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia del proyecto Construcción del Intercambio Vial a desnivel en la Avenida las Vegas con calle 50 sur en el municipio de Envigado	
PLAZO:	22 meses	
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2025 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)	
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$32.472.911.944 (Aporte Municipio) + \$ 58.472.583 (Aporte DESUR)	
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	\$ 24.208.525.925	
VALOR IVA:	N/A	
VALOR TOTAL:	\$ 56.739.910.452	

9252
RD602146



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057.

Versión: 03

Página 2 de 6

COPIA CONTROLADA

FORMA DE PAGO:

RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago de los recursos a administrar se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

Recurso a administrar			
Descripción	Valor	Fuente	Vigencia
Primer pago, correspondiente al 30% del valor aportado por el AMVA como anticipo, posterior a la firma del acta de inicio, cumplidos los requisitos de legalización (firma de las partes, presentación y aprobación de la garantía), presentado y aprobado el Plan Operativo y Plan de Inversión, y la metodología detallada para el cumplimiento de las actividades propuestas correspondiente a la programación del Plan Operativo, lo cual se debe validar por la Supervisión designada por el AMVA.	\$ 15.685.486.891	Cofinanciación - AMVA	2025 - CDP 110-20251275

Recurso a administrar			
Descripción	Valor	Fuente	Vigencia
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de las actas mensuales de ejecución de obra.	\$ 11.924.276.619	Cofinanciación - AMVA	2025 - CDP 110-20251275
Segundo pago, en el mes de junio de 2025 y/o de acuerdo al PAC disponible por esta fuente.	\$ 940.000.000	Credito	2025 - CDP 110-20251275
Tercer pago, en el mes de julio de 2025 y/o de acuerdo al PAC disponible por esta fuente.	\$ 940.000.000	Credito	2025 - CDP 110-20251275
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de las actas mensuales de ejecución de obra.	\$ 21.679.276.548	Cofinanciación - AMVA	VF 2025
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de las actas mensuales de ejecución de obra.	\$ 2.529.248.977	Cofinanciación - AMVA	VF 2027
Total	\$ 53.498.289.635		

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESUR se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057

Versión: 03

Página 3 de 6

COPIA CONTROLADA

HONORARIOS: El pago de los honorarios a CESAR se realizará en DCS (2) desembolsos el valor total de los mismos, según transcritos a una cuenta de la cual se irá aprobando pagos de acuerdo con los avances del convenio y previo visto bueno de la Secretaría de Despacho y del Supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Primer pago, en el mes de junio de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	\$ 3.003.021.550	Pagos de libre destinación
Segundo Pago, en el mes de julio de la vigencia 2025 y/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	\$ 94.318.584	Pagos de libre destinación
TOTAL	\$ 3.103.140.234	

Tabla 2. Forma de pago honorarios

PERIODO A PAGAR:	Anticipo
FECHA DE SUSPENSIÓN:	4 de julio de 2025
FECHA DE REINICIO:	8 de septiembre de 2025
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
TIEMPO DE ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$56.739.910.452

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057.

Versión: 03

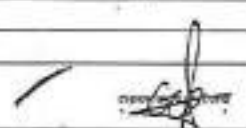
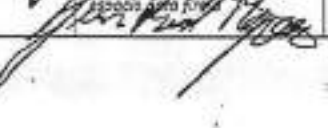
Página 4 de 6

COPIA CONTROLADA

Valor pagado en pensión	N/A			
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A			
Persona Jurídica				
Tipo de documento	Presentó			
Certificado de Representante Legal	☐			
Certificado de Revisor Fiscal	☒			
4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO				
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.				
5. VALOR A PAGAR				
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA	\$ 15.485.197.820		
2	Glosa(+)(-)	\$ 0		
3	Subtotal (=1+2)	\$ 15.485.197.820		
	Concepto de Impuesto	Totales Impuestos	Base	Valor Impuesto
4	IVA	\$ 0	\$	\$
		5%	\$	\$
5	Impuesto al consumo	\$ 0	\$	\$
6	Total Impuestos (=4+5)	\$ 0		
7	Valor Total Cuota (=3+6)	\$ 15.485.197.820		
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	\$ 0		\$
9	Valor a Pagar del Acta (=6-8)	\$ 15.485.197.820		
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación				
10	Tipo de Impuesto	N/A		
11	Número de Factura	N/A		
12	Valor de la Factura	\$ 0		
Valor total a pagar al contratista (=9-12)		\$ 15.485.197.820		
6. DEDUCCIONES APLICABLES				
#	Concepto	Marcar Si aplica o NO, de acuerdo con los estudios previos		
		SI	NO	
1	Impuesto de Industria y Comercio		X	
2	Tasa Prodeporte y Recreación		X	
3	Estampilla Procultura		X	
4	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor		X	
5	Estampilla ProDesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)		X	
6	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X	
7. FACTURAS PRECONTRACTUALES				
#	Concepto	# Factura de Rentas varias	Fecha de Pago	
1	Impuesto de timbre	233081891	26/05/2025	

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-057
		Versión: 03
		Página 5 de 6

COPIA CONTROLADA

8. ENDOSO DEL PAGO						
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO						
	Beneficiario Pago (1)			Beneficiario Pago (2)		
Nombre	N/A					
Número Identificación	N/A					
Entidad Bancaria	N/A					
Tipo de Cuenta	N/A					
Número de Cuenta	N/A					
Valor endosado a Pagar	N/A					
Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endoso presentado por el contratista.						
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:						
Observaciones: El recurso a ejecutar en esta acta es de propios de libre destinación						
Certificado de disponibilidad d presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20251275	16/05/2025	01-111-20251730	26/05/2025	23202020050000 00002402062542 11000960000520 10511	1	\$ 15.485.197.820
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL: (solo se diligencia cuando es pago único y/o final)						
Registro de Disponibilidad d presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☐
10. RESPONSABLES						
Para constancia firma:						
Firma						
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	CAROLINA RUIZ PINEDA Secretaria de Obras Públicas (E)					
Elaboró			Nombre completo: Cargo: Dependencia:			
Revisó y aprobó			Nombre completo: Cargo: Dependencia:			



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
COFINANCIADO
ÚNICA PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-057.

Versión: 03

Página 6 de 6

COPIA CONTROLADA

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato JUAN DAVID MEJIA RENDON

Correo electrónico: juan.mejia@envigado.gov.co

11. NOTAS

Notas.

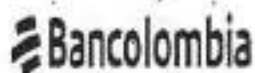
- La información y firmas de elaboración, Revisó y aprobó son obligatorias.
- Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
- Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
- La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-053

12. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	John Arley Rodas Serna	Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras



Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señores

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la Cuenta de Ahorros No.00100025092 denominada P.A. ANT CONSORCIO MAYORCA CONECTA identificada con el NIT 830054539, el 23 de diciembre de 2025.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, JAIME ANDRES ARREDONDO CARDONA Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Víctor Paul Alvarez Sanchez

Jefe de Sección

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

NIT. 800.150.280-0

RV: Solicitud pago anticipo Intercambio vial las Vegas

Desde Julieth Orozco Florez - Tesorería <julieth.orozco@envigado.gov.co>

Fecha: Lun 29/12/2025 14:58

Para: Elizabeth Idarraga Restrepo - Tesorería <elizabeth.idarraga@envigado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

P.A. ANT CONSORCIO MAYORCA CONECTA -5092(2).pdf; 0090487CORREGIDA_20251229_144753_314.pdf



Alcaldía de Envigado

Juliet Orozco Florez

Líder de Programa

Oficina de Tesorería

Código Postal 055422

Tel: (604) 339 4000 Ext. 4224



De: Jose Daniel Arenas Martinez - Obras Públicas <daniel.arenas@envigado.gov.co>

Enviado: Junes, 29 de diciembre de 2025 14:57

Para: Julieth Orozco Florez - Tesorería <julieth.orozco@envigado.gov.co>

Cc: Daniela Pelaez Gonzalez - Tesorería <daniela.pelaez@envigado.gov.co>; Carolina Ruiz Pineda - Obras Públicas <carolina.ruiz@envigado.gov.co>; Juan David Mejia Rendon - Obras Públicas <juan.mejia@envigado.gov.co>

Asunto: Solicitud pago anticipo Intercambio vial las Vegas

Buenas tardes Julieth,

De acuerdo con lo tratado con la doctora Daniela, te pedimos amablemente puedas tramitar el pago del anticipo por valor de \$15.485.197.820 a la cuenta de ahorros de Bancolombia ahorros #00100025092.

Dicho pago ya se encontraba en tramite en la plataforma del IDEA, sin embargo, el AMVA solicito el cambio de numero de cuenta, toda vez que son ellos quienes cofinancian el proyecto. Te pido puedas confirmarnos al momento que esté nuevamente cargado el pago en la plataforma del IDEA, con el fin de solicitarle la debida aprobación al supervisor por parte del AMVA.

Muchas gracias,



Alcaldía de Envigado

Jose Daniel Arenas Martínez
Director de Infraestructura
Secretaría de Obras Públicas
Código Postal 055422
Tel: (604) 339 4000 Ext. 4751



 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-057
		Versión: 03
		Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 05	
19 de diciembre de 2025	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (DESUR)
NÚMERO DE IDENTIFICACION:	901.387.801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	00100025092
CONV. DE COFINANCIACION N°	367 de 2024
ENTIDAD COFINANCIADORA	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
SUPERVISOR CONTRATO COFINA.	Alejandro Carvajal Henao
CORREO ELECTRÓNICO SUPERVISOR	Alejandro.carvajal@metropol.gov.co
TELÉFONO/CÉLULAR SUPERVISOR	300 615 93 96
CONTRATO N°:	ENV-09-09-1418-24-5
FECHA DEL CONTRATO:	23 de mayo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia del proyecto Construcción del Intercambio Vial a desnivel en la Avenida las Vegas con calle 50 sur en el municipio de Envigado
PLAZO:	22 meses
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2025 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$32.472.911.944 [Aporte Municipio] + \$ 58.472.583 [Aporte DESUR]
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	\$ 24.208.525.925
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	\$ 56.739.910.452



Alcalde Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057

Versión: 03

Página 2 de 6

COPIA CONTROLADA

FORMA DE PAGO:

RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago de los recursos a administrar se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Pagos Laborales).

Recurso a administrar			
Descripción	Valor	Fuente	Vigencia
Primer pago, correspondiente al 30% del valor aportado por el ANVA como anticipo, posterior a la firma del acta de inicio, cumplidas las requisitos de legalización (firmas de las partes, presentación y aprobación de las garantías), presentado y aprobado el Plan Operativo y Plan de Inversión, y la metodología detallada para el cumplimiento de las actividades propuestas, correspondiente a la programación del Plan Operativo, la cual se debe validar por la Supervisión designada por el ANVA.	\$ 15.465.455.831	Coefinanciación - ANVA	2025 - COP 110-2025/275

Recurso a administrar			
Descripción	Valor	Fuente	Vigencia -
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de los actos mensuales de ejecución de obra.	\$ 11.974.275.815	Coefinanciación - ANVA	2025 - COP 110-2025/275
Segundo pago, en el mes de junio de 2025 y/o de acuerdo al PAC disponible por esta fuente.	\$ 940.000.000	Crédito	2025 - COP 110-2025/275
Tercer pago, en el mes de julio de 2025 y/o de acuerdo al PAC disponible por esta fuente.	\$ 940.000.000	Crédito	2025 - COP 110-2025/275
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de los actos mensuales de ejecución de obra.	\$ 21.879.276.948	Coefinanciación - ANVA	VF 2025
Contrato Ejecución mensual, conforme al avance de los actos mensuales de ejecución de obra.	\$ 2.529.243.977	Coefinanciación - ANVA	VF 2027
Total	\$ 33.488.289.695		

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar.

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESU se debe presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados o los créditos derivados a la fecha.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057

Versión: 03

Página 3 de 6

COPIA CONTROLADA

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DEBIS se realizará en DOS (2) devengados el valor total de los mismos, según transcurran a una cuenta de la cual se van aprobando pagos de acuerdo con los avances del contrato y previa visto bueno de la Secretaría de Despacho y del Supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Primer pago, en el mes de julio de la vigencia 2025 p/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	\$ 3.089.829.590	Pagos de libre destinación
Segundo Pago, en el mes de julio de la vigencia 2025 p/o de acuerdo con el PAC disponible por esta fuente.	\$ 92.318.554	Pagos de libre destinación
TOTAL	\$ 3.182.148.134	

Tabla 2. Formo de pago honorarios

PERIODO A PAGAR:	Anticipo
FECHA DE SUSPENSIÓN:	4 de julio de 2025
FECHA DE REINICIO:	8 de septiembre de 2025
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
TIEMPO DE ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$56.739.910.452

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión, e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enmendado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que repose en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplico la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural

Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057

Versión: 03.

Página 4 de 6

COPIA CONTROLADA

Valor pagado en pensión	N/A			
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A			
Tipo de documento	Persona Jurídica			
Certificado de Representante Legal	☐			
Certificado de Revisor Fiscal	☒			
4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO				
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.				
5. VALOR A PAGAR				
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA			\$ 15.485.197.820
2	Glosa(+)(-)			\$0
3	Subtotal (=1+2)			\$ 15.485.197.820
	Concepto de impuesto	Totales impuestos	Base	Valor impuesto
4	IVA	\$0	\$	\$
		5%	\$	\$
5	Impuesto al consumo	\$0	\$	\$
6	Total impuestos (=4+5)			\$0
7	Valor Total Cuota (=3+6)			\$ 15.485.197.820
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			\$0
9	Valor a Pagar del Acta (=6-8)			\$ 15.485.197.820
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación				
10	Tipo de impuesto			N/A
11	Número de Factura			N/A
12	Valor de la Factura			\$0
Valor total a pagar al contratista (=9-12)				\$ 15.485.197.820
6. DEDUCCIONES APLICABLES				
#	Concepto	Marcar Si aplica o NO, de acuerdo con los estudios previos		
		SI	NO	
1	Impuesto de Industria y Comercio		X	
2	Tasa Prodeporte y Recreación		X	
3	Estampilla Procultura		X	
4	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor		X	
5	Estampilla ProDesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)		X	
6	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X	
7. FACTURAS PRECONTRACTUALES				
#	Concepto	# Factura de Rentas varias	Fecha de Pago	
1	Impuesto de timbre	233081891	26/05/2025	



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO
COFINANCIADO
ÚNICA PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-057

Versión: 03

Página 5 de 6

COPIA CONTROLADA

8. ENDOSO DEL PAGO						
DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO						
	Beneficiario Pago (1)			Beneficiario Pago (2)		
Nombre	N/A					
Número Identificación	N/A					
Entidad Bancaria	N/A					
Tipo de Cuenta	N/A					
Número de Cuenta	N/A					
Valor endosado a Pagar	N/A					
Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endoso presentado por el contratista.						
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:						
Observaciones: El recurso a ejecutar en esta acta es de propios de libre destinación						
Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-130-20251275	16/05/2025	01-111-20251730	26/05/2025	23202020050000 00002402062542 11000960000520 10511	1	\$ 15.485.197.820
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL: (solo se diligencia cuando es pago único y/o final)						
Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado Incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☐
10. RESPONSABLES						
Para constancia firma:						
Firma						
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	CAROLINA RUIZ PINEDA Secretaría de Obras Públicas (E)					
Elaboró		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	JUAN DAVID MEJIA RENDON Profesional universitario Secretaría de Obras Públicas			
Revisó y aprobó		Nombre completo: Cargo: Dependencia:	JUAN DAVID MEJIA RENDON Profesional universitario Secretaría de Obras Públicas			

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO CONTRATO COFINANCIADO ÚNICA PARCIAL O FINAL	Código: AR-F-057
		Versión: 03
		Página: 6 de 6

COPIA CONTROLADA

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.			
Nombre Supervisor Contrato		JUAN DAVID MEJIA RENDON	
Correo electrónico:		juan.mejia@envigado.gov.co	
11. NOTAS			
Notas:	- La información y firmas de elaboración, revisión y aprobación son obligatorias. - Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devaluación de la CxP. - Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican. - La guía de diligenciamiento se encuentra en G-AR-G-053		
12. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta	John Arley Rodas Serna	Número Documento Entrada	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			



IDEA
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VER: 000005 109.2

Nombre Ciudad: MUNICIPIO DE ENRIQUEN
RIT: 88037104
Dirección: CARRETERA 30 NÚM. 30 B - 30A
Oficina: SEDE PRINCIPAL

Página: 001 de 301

Extracto - CUENTA DE AHORROS

200001338

CUENTA: A LA VISTA

HOMBRE CUENTA:

CONVENIO 418 ALIANZA PATRONALIDAD CL 37 DE 2004

Estado de Cuenta

200001338

Hasta: 200001338

Saldo Inicial \$ 0.00

(0) Movimientos Iniciales: \$ 11,142,039,697.00

(1) Movimientos de Cobros: \$ 0.00

(2) Cuotas de Ahorro: \$ 12,492,205.00

(3) Comisiones: \$ 0.00

(4) Retenciones Fiscales: \$ 0.00

Saldo Final período: \$ 11,154,531,902.00

Reporte Mensual

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
16/12	DEP INT FONDO 2017 EL			202,381.00		202,381.00	
16/12	CAPITALIZACION						
17/12	CAPITALIZACION						
18/12	CAPITALIZACION						
19/12	CAPITALIZACION						
20/12	CAPITALIZACION						
21/12	CAPITALIZACION						
22/12	CAPITALIZACION						
23/12	CAPITALIZACION						
24/12	CAPITALIZACION						
25/12	CAPITALIZACION						
26/12	CAPITALIZACION						
27/12	CAPITALIZACION						
28/12	CAPITALIZACION						
29/12	CAPITALIZACION						
30/12	CAPITALIZACION						
31/12	CAPITALIZACION						

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlo a: contabilidad@idea.gov.co / aplicaciones@idea.gov.co

29/12	CAPITALIZACION							11,151,373,117.00		11,151,373,117.00
30/12	CAPITALIZACION							703,857.00	+	11,152,157,074.00
30/12	CAPITALIZACION							101,430.00	+	11,152,948,511.00
30/12	CAPITALIZACION							101,400.00	+	11,153,140,033.00
31/12	CAPITALIZACION							101,440.00	+	11,154,520,493.00

Los datos fueron generados por el Sistema de Rendición de Cuentas en el portal www.MAG.gov.co

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlas a contabilidad@idea.gov.co / quejas@idea.gov.co



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del Consorcio Mayorca Conecta identificado con nit 901.999.695 - 4, **CAMILO ANGEL MACHADO** identificado con cédula de ciudadanía 8.161.089, y el suscrito contador público, **CARLOS MARIO ALVAREZ CANO** identificado con cédula de ciudadanía 1.152.185.206, certifican que el consorcio en mención se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Medellín a los (16) dieciséis días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Camilo Angel Machado,
Representante legal,
Consorcio Mayorca Conecta

Carlos Mario Alvarez Cano,
Contador Público,
T.P 207249 - T



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal de la ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A identificada con NIT 800.014.246-8, declaro bajo la gravedad de juramento, que la sociedad ha cumplido en los últimos meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Medellín Antioquia, a los dos (02) día de febrero de 2026.

Cordialmente,

Raúl A. Menco V.

Revisor fiscal designado por Auren Consultores Medellín

Tarjeta Profesional No. 66200-T

C.C. 19.872.348 de Magangué Bolívar

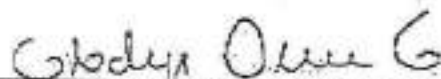
**FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES****ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo MARIA GLADYS OCHOA GIRALDO identificada con C.C. 42.961.311 de Medellín y con Tarjeta Profesional No 9622-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S. identificada con Nit 811006928-9, debidamente inscrita en la cámara de comercio de ABURRÁ SUR, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en el Municipio de Envigado a los tres (03) días del mes marzo del año 2026.

Atentamente,



NOMBRE: MARIA GLADYS OCHOA GIRALDO

CARGO: REVISOR FISCAL de INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S. en
nombre de FM CONASESORES S.A.S

C.C. 42.961.311 de Medellín

Tarjeta Profesional No 9622-T



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito revisor fiscal de **ION INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGOCIOS SAS**, Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **ION INNOVACION ORIENTADA A LOS NEGOCIOS SAS**, identificada con **NIT 900.240.169-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Aburra Sur, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, en lo correspondiente al personal vinculado y contratado por Servicios Profesionales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la firma de dicha certificación, y a la fecha de este certificado se encuentra al día en sus pagos y respectivos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado, a los 3 días del mes de marzo del 2026.

JOHN JAIRO ZAPATA RODRIGUEZ
C.C 98.578.337
T.P 106587-T

CE202605054065

Medellín, 02 de marzo de 2026.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL.

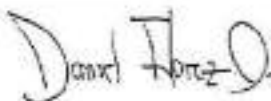
Como Revisor Fiscal de Pavimentar S.A., con NIT 800.040.014-6, certifico que, durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de la presente certificación, esta empresa se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Nota: Mediante auto del 19 de agosto de 2021 (Exp. 26855), se admitió a Pavimentar S.A. en proceso de reorganización, situación que está registrada en la Cámara de Comercio en el Libro XIX.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía. No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta comunicación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

Atentamente,



Daniel Flórez Osorio

Revisor fiscal

T.P. 237007-T

Designado por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A